

Interesada: María del Carmen Fernández Ruiz.
 Expediente: GR-67/10-AR.
 Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/99).
 Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
 Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Mihai Sauciu.
 Expediente: GR-76/10-AR.
 Infracción: Graves (arts. 39.b) y t) de de la Ley 13/99).
 Sanción: Multa de 1.002 euros.
 Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Vilchez Juegos, S.L.
 Expediente: GR-235/09-A.R.
 Acto notificado: Resolución de sobreseimiento y archivo expediente sancionador.
 Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 14 de junio de 2010.- La Delegada del Gobierno, M.ª José Sánchez Rubio.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública el proyecto de Orden por la que se regulan las pruebas para la obtención de título de Técnico y Técnico Superior de ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo y se convocan las correspondientes al año 2010.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la presente Resolución se somete a información pública para general conocimiento el proyecto de Orden mencionado, durante el plazo de siete días hábiles, dado que el proyecto se tramita por el procedimiento de urgencia.

Se comunica que el citado proyecto se puede consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja (Sevilla).

Asimismo, los interesados podrán consultar el citado texto a través de la página web de la Consejería de Educación.

Sevilla, 25 de junio de 2010.- El Secretario General Técnico, Alberto Ollero Calatayud.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 2 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas, afectadas por el proyecto de instalación de una línea eléctrica de 220 kV, doble circuito, entre la subestación Lebrija y la subestación Puerto de Santa María, en las provincias de Sevilla y Cádiz. (PP. 1579/2010).

Expediente: AT 10906/09.

Por Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de fecha 10 de febrero de 2010, se reconoce la utilidad pública en concreto para la instalación de una línea eléctrica de 220 kV, doble circuito, entre la subestación Lebrija y la subestación Puerto de Santa María, en las provincias de Sevilla y Cádiz, previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Delegación Provincial ha acordado convocar a los titulares de bienes y derechos afectados en el ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del impuesto de bienes inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar los próximos días 20, 21, 22 y 23 de julio de 2010 en los Ayuntamientos Trebujena, Sanlúcar de Barrameda y El Puerto de Santa María. El orden del levantamiento se comunicará al interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos de los Ayuntamientos señalados.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el Expediente Expropiatorio, «Valoriza Energía, S.L.U.», asume la condición de beneficiaria.

Cádiz, 2 de junio de 2010.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

| CITACIÓN DÍA/HORA | LUGAR | Nº FINCA | POL | PARC | TÉRMINO MUNICIPAL | PROPIETARIO ACTUAL (A CITAR) |
|-----------------------|---------------------------|----------|-----|------|-------------------|--|
| 20/07/2010 9.00 h | Ayuntamiento de Trebujena | 214 | 7 | 2 | TREBUJENA | ANTONIO JUSTO GÓMEZ MORENO M.ª DOLORES SÁNCHEZ GÓMEZ JUSTA ESPERANZA SÁNCHEZ GÓMEZ DOLORES GÓMEZ MORENO |
| 20/07/2010 9.20 h | Ayuntamiento de Trebujena | 215 | 7 | 3 | TREBUJENA | AGRÍCOLA MONASTEREJO, S.L. EDUARDO PEREA RUBIALES |
| 20/07/2010 9.40 h | Ayuntamiento de Trebujena | 217 | 9 | 2 | TREBUJENA | HDROS. DE CARMEN PEREA RUBIALES, C.B. EDUARDO PEREA RUBIALES |
| 20/07/2010 10.00 h | Ayuntamiento de Trebujena | 221 | 9 | 7 | TREBUJENA | ISABEL NÚÑEZ ROSADO |